

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HOCTUN, DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

En el municipio de Hochtún, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con treinta minutos, del día 14 de abril del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Hochtún, ubicado en el predio número 126-C de la calle 25, entre 24 y 26 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión **ordinaria**.

En uso de la palabra, C. Mary Candy Arjona Escobedo Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Hochtún, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con treinta minutos del día 14 de abril del año 2021 damos inicio a la presente sesión **ordinaria**

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. **MARY CANDY ARJONA ESCOBEDO** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutivo C. **NORMA ELENA SUCHITE MEDINA** cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. José Manuel Herrera Yeh
Consejera Electoral, C. Mirna Leticia Ek Pech
Consejero Presidente C. Mary Candy Arjona Escobedo todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. Norma Elena Suchite Medina con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. **GABRIELA JAQUELINE SOBERANIS CEBALLOS**, representante propietario.

Partido Morena, C. **CINTHYA GUADALUPE RAMIREZ BARRERA**. representante propietario.

Partido Revolución Institucional, C. **SANDY RAQUEL EK IUIT**, representante propietario.



Partido de la Revolución Democrática C. OSCAR EDUARDO LARA OJEDA representante propietario.

De los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número tres del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral Municipal.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del acta de la sesión.
10. Declaración de haberse agotado todos los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.



Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- OFICIO RSP/RGC/088/2021. ASUNTO JUSTIFICACION DE INASISTENCIA DE REPRESENTANTE DE PARTIDO siguiente.

- PARTIDO MORENA CON FECHA 03 DE ABRIL DEL 20021.
- PARTIDO NUEVA ALIANZA CON FECHA 06 DE ABRIL.
- PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA CON FECHA 06 DE ABRIL.
- PARTIDO DEL TRABAJO CON FECHA 08 DE ABRIL.
- PARTIDO FUERZA POR MEXICO CON FECHA 02 DE ABRIL.

CON FECHA 14 DE ABRIL DEL 2021 EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SUSTITUCION DE LA REPRESENTACION, QUEDANDO COMO SUPLENTE MARIA FERNANDA AKE CANCHE.

ACUERDO NUEMERO CM/011/2021 POR EL QUE SE APRUEBA LA PREVISION DE ESPACIOS PARA LOS DISTINTOS ESCENARIOS DE COMPUTO, ASI COMO LA LOGISTICA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE UTILIZARAN PARA EL RESGUARDO Y TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES.

Dando continuidad con el punto seis del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Hoctún **CM/011/HOCTUN /2021** por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 incisos g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente acuerdo, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal favor de levantar la mano.

La Secretaria Ejecutiva, procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Hoctún, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes, dicho acuerdo, así como la logística se encontrara anexa al cuerpo de la presente acta.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,



Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número ocho, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de veinte minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado

para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos TRES votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con CUARENTA minutos declara un receso de veinte minutos, regresando a las 18 horas con 00 minutos.

Siendo las 18 horas con 00 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista

correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

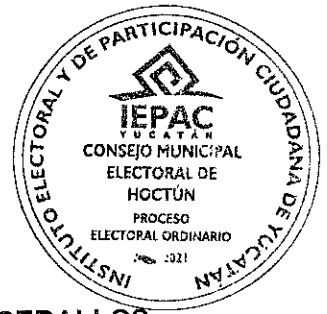
A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. JOSE MANUEL HERRERA YEH

Consejera Electoral, C. MIRNA LETICIA EK PECH

Consejero Presidente C. MARY CANDY ARJONA ESCOBEDO, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. NORMA ELENA SUCHITE MEDINA, con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:



Partido Acción Nacional, **C. GABRIELA JAQUELINE SOBERANIS CEBALLOS**, representante propietario.

Partido Morena, **C. CINTHYA GUADALUPE RAMIREZ BARRERA**, representante propietario.

Partido Revolución Institucional, **C. SANDY RAQUEL EK IUIT**, representante propietario.

Partido de la Revolución Democrática **C. OSCAR EDUARDO LARA OJEDA**, representante propietario.

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura de acta de la **sesión ordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Hochtún, de fecha **14 de abril** de 2021. Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de acta de la **sesión ordinaria** del Consejo Municipal de Hochtún de fecha **14 de abril** de 2021 ; y no habiéndola, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva **C. NORMA ELENA SUCHITE MEDINA**, informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, siendo esto **TRES** votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente **C. MARY CANDY ARJONA ESCOBEDO**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** del Orden del Día, el Consejero Presidente **C. MARY CANDY ARJONA**

ESCOBEDO, dio por clausurada la **Sesión Ordinaria** del día 14 de abril de 2021, siendo las 11 horas con **CUARENTA Y OCHO** minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Ordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



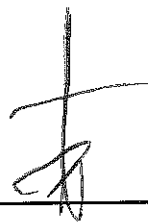
C. MARY CANDY ARJONA ESCOBEDO
CONSEJERO PRESIDENTE



C. NORMA ELENA SUCHITE MEDINA
SECRETARIA EJECUTIVA

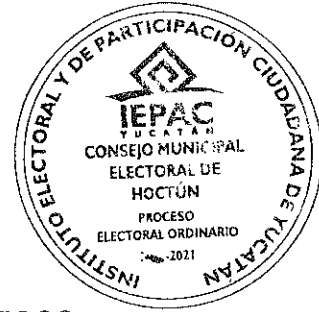


C. MIRNA LETICIA EK PECH
CONSEJERO ELECTORAL



C. JOSE MANUEL HERRERA YEH
CONSEJERO ELECTORAL.





REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. SANDY RAQUEL EK IUIT
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. OSCAR EDUARDO LARA OJEDA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCION DEMOCRATICA

C. CINTHYA GUADALUPE RAMIREZ BARRERA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. GABRIELA JAQUELINE SOBERANIS PUC
REPRESENTANTE PARTIDO ACCION NACIONAL

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HOCTUN. en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 7 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en HOCTUN, Yucatán, a 14 de Abril de 2021.

